



SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con fundamento en los artículos 16 fracción XIV y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 7, fracción III de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; los artículos 6, 33 y 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículo 50 y 56 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; artículos 7 fracción XIV inciso A y 214 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

PADRONES DE DERECHOHABIENTES Y/O BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

“BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2023”, MODALIDAD: SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LA RED DE INTÉRPRETES- TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>Objetivo general</p>	<p>Proporcionar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales a las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México para acceder a la administración de justicia, salud y cultura así como a los servicios, trámites e información pública, contribuyendo a incrementar la capacidad institucional de atención en las lenguas indígenas de los habitantes de la Ciudad de México y erradicar la discriminación estructural y lingüística hacia la población indígena, y con esto contribuir al reconocimiento, garantía y protección de los derechos humanos y lingüísticos de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.</p>
<p>Tipo de programa social</p>	<p>MIXTOS</p>
<p>Subprograma o vertiente</p>	<p>Servicios de interpretación y traducción de la Red de Intérpretes- Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México</p>
<p>Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa</p>	<p>Apoyos económicos a personas intérpretes o traductoras registradas en la Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México, que brindaron servicios de interpretación a personas indígenas en situación de vulnerabilidad, no predecibles y que requieren atención personal, en formato presencial o virtual.</p>



Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal				Promoción de la equidad				
Tipo de población atendida				Personas intérpretes o traductoras registradas en la Red de Intérpretes- Traductores de la SEPI				
Periodo que se reporta				2023				
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes				39				
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2023 (SI/ NO)				SI				
CONSECUTIVO	NOMBRE COMPLETO			LUGAR DE RESIDENCIA		SEXO	EDAD	MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	UNIDAD TERRITORIAL	ALCADÍA			
1	Aguilar	Domínguez	Fausto	San Francisco Culhuacán	Coyoacán	Hombre	50	\$1,500.00
2	Alejo	Carlos	Guillermo	Centro	Cuauhtémoc	Hombre	41	\$1,650.00
3	Alejo	Santos	Guillermo Admin	Centro	Cuauhtémoc	Hombre	20	\$50,900.00
4	Bautista	Hernández	Reyna	Jardín Balbuena	Venustiano carranza	Mujer	60	\$550.00
5	Benites	García	Silverio	Retoño	Iztapalapa	Hombre	62	\$850.00
6	Cardoza	Sánchez	Basilia	Colonia Casas Alemán	Gustavo A. Madero	Mujer	50	\$850.00
7	Castro	Cruz	Alberto	Barrio la luz	Milpa alta	Hombre	41	\$15,750.00
8	Cerqueda	Fernández	Norma	Colonia postal	Benito Juárez	Mujer	54	\$2,200.00
9	Correa	Lonche	Guillermo	Fuentes Brotantes	Tlalpan	Hombre	45	\$6,800.00
10	De la cruz	Hernández	Gudelia	San Miguel Topilejo	Tlalpan	Mujer	50	\$12,600.00
11	De la pila	Hernández	Katia Veyra	Barrio san francisco	Coyoacán	Mujer	28	\$300.00



12	Elena	Urbano	Víctor	La cruz	Gustavo A. Madero	Hombre	33	\$7,700.00
13	Esperón	Valencia	Aurora	Guerrero	Cuauhtémoc	Mujer	45	\$14,300.00
14	Flores	De la cruz	Magdalena	Jardines de San Juan	Tlalpan	Mujer	39	\$12,950.00
15	García	Ramírez	Patricio	Pueblo San Juan Tepehuac	Milpa alta	Hombre	44	\$4,950.00
16	García	Jiménez	Jorge	Del Mar	Tláhuac	Hombre	24	\$550.00
17	García	Martínez	Filadelfia	Ejercito constitucionalista	Iztapalapa	Mujer	32	\$300.00
18	Girón	Luna	Florencia	Centro	Cuauhtémoc	Mujer	61	\$2,750.00
19	Gómez	Ruiz	Reyna	Torres de Padierna	Tlalpan	Mujer	30	\$2,750.00
20	Gregorio	Velasco	Alicia	Ajusco	Coyoacán	Mujer	40	\$550.00
21	Guerrero	Valentín	Yanneth Yuditzel	Héroes de Padierna	Tlalpan	Mujer	22	\$1,100.00
22	Guzmán	Luna	Sebastián	Héroes de Padierna	Tlalpan	Hombre	29	\$8,600.00
23	Hernández	Quiroga	Francisco	Barrio San Marcos	Xochimilco	Hombre	51	\$55,550.00
24	José	Sánchez	Noe	Ajusco	Coyoacán	Hombre	42	\$300.00
25	Lara	Rodríguez	Pedro	Barrio San Pedro	Xochimilco	Hombre	33	\$17,150.00
26	López	Gómez	Gerardo	Colinas del Ajusco	Tlalpan	Hombre	30	\$7,150.00
27	Lujano	García	Angelica	El Rosario Iztapalapa	Iztapalapa	Mujer	28	\$2,350.00
28	Martínez	López	Miguel Adán	Lomas de Padierna	Tlalpan	Hombre	53	\$1,400.00
29	Martínez	Montalvo	Saturnino Artemio	Lindavista Sur	Gustavo a. Madero	Hombre	62	\$6,050.00
30	Molina	Martínez	Baruch Edmundo	Doctores	Cuauhtémoc	Hombre	57	\$3,300.00
31	Monroy	González	Quirino	San Juanico	Miguel Hidalgo	Hombre	68	\$3,350.00
32	Palacios	Morales	Enmanuel	Vallejo Poniente	Gustavo a. Madero	Hombre	26	\$2,250.00
33	Ramos	González	Teresa	Lomas de Chamontoya	Álvaro Obregón	Mujer	59	\$2,750.00
34	Reyes	Juárez	Florianio	San Miguel Tehuisco	Tlalpan	Hombre	63	\$5,000.00
35	Robles	Filio	Francisco Javier	Chinanpac de Juárez	Iztapalapa	Hombre	51	\$6,050.00
36	Severiano	García	Eusebia	2a Ampliación Presidentes	Álvaro Obregón	Mujer	51	\$8,800.00
37	Torrez	Guerrero	Donata	Los Pinos	Xochimilco	Mujer	41	\$24,750.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

38	Velázquez	Núñez	Francisco	Centro	Cuauhtémoc	Hombre	50	\$1,650.00
39	Zayago	Zarago	Carmen	Lomas de san lorenzo	Iztapalapa	Mujer	55	\$1,650.00



“BIENESTAR PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, 2023”, MODALIDAD: SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN PARA UNA ATENCIÓN MÚLTIPLE.

Objetivo general		Proporcionar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales a las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México para acceder a la administración de justicia, salud y cultura así como a los servicios, trámites e información pública, contribuyendo a incrementar la capacidad institucional de atención en las lenguas indígenas de los habitantes de la Ciudad de México y erradicar la discriminación estructural y lingüística hacia la población indígena, y con esto contribuir al reconocimiento, garantía y protección de los derechos humanos y lingüísticos de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.						
Tipo de programa social		MIXTOS						
Subprograma o vertiente		Servicios de interpretación y traducción para una atención múltiple.						
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa		Apoyos económicos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios de interpretación y traducción de atención múltiple.						
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal		Promoción de la equidad						
Tipo de población atendida		Personas beneficiarias facilitadoras de servicios de interpretación y traducción de atención múltiple.						
Periodo que se reporta		2023						
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes		7						
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2023 (SI/ NO)		SI						
CONSE- CUTIVO	NOMBRE COMPLETO			LUGAR DE RESIDENCIA		SEXO	EDAD	MONTO, RECURSO, BENEFICIO,
			NOMBRE(S)	UNIDAD TERRITORIAL	ALCADÍA			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO						APOYO OTORGADO
1	Chaparro	Lucio	María Alejandra	Avenida Chapultepec	Cuauhtémoc	Mujer	36	\$100,000.00
2	Domínguez	Martínez	Diana Laura	Santa Úrsula Xitla	Tlalpan	Mujer	28	\$100,000.00
3	Filio	García	Jaime	Pedregal de Santo Domingo	Coyoacán	Hombre	36	\$100,000.00
4	Flores	De la cruz	Diana Karina	Jardines de San Juan Ajusco	Tlalpan	Mujer	28	\$100,000.00
5	Galindo	Montalvo	Carmela	Magdalena Petlascalco	Tlalpan	Mujer	40	\$100,000.00
6	Girón	Luna	Abraham	Buenos aires	Cuauhtémoc	Hombre	57	\$100,000.00
7	Moshan	Vargas	Lucia	Lomas de Padierna	Tlalpan	Mujer	36	\$100,000.00